



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
21 de octubre, 2019.

Señores:

SYNTES, SRL

DISTOSA, SRL

COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S.A.

SOLUCIONES TECNOLOGICAS EMPRESARIALES, SRL

Ref.: 2019-001942 (CP-44-2019)

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisiones emitidas en el Acta No. **CCC-072-2019**, de fecha 3 de octubre del 2019, **ADJUDICAR** las órdenes de compras para la adquisición de dos (2) duplicadora y un (1) **printer**, de la manera siguiente:

- 1) Adjudicar a **DISTOSA, SRL**, la Orden de Compra para adquisición de dos (2) duplicadoras Riso SF-5450U/150 ppm y los suministros ofertados en la cotización presentada por esa empresa, por un valor total de **Novecientos Catorce Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos con 44/100 (RD\$914,863.44) impuestos incluidos.**
- 2) Adjudicar a **COPY SOLUTIONS INTERNATIONAL, S. A.**, la Orden de Compra para adquisición de una (1) prensa digital Ricoh ProC5200s y los suministros ofertados en la cotización presentada por esa empresa, por un valor total de **Un Millón Seiscientos Setenta y Siete Mil Ciento Doce Pesos con 76/100 (RD\$1,677,112.76) impuestos incluidos.**

NOTA:

Para recibir la Orden de Compra, las empresas **Distosa** y **Copy Solutions International**, deberán constituir y entregar una Garantía de Fiel Cumplimiento por el equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos que establece la convocatoria del concurso. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de los bienes adjudicados y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/rc-

